PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

Vicerrectoría Académica

Unesco-
Proyecto

Santiago, Agosto 9 de 1984.
VRA-1591/84

Señor
José Castellá Argüelles
Presidente Subrogante
C O N I C Y T
Presente

Estimado Sr. Presidente,

En atención a su ORD. Nº 013/4/1120 de fecha 7 del mes en curso, dirigida al Sr. Rector Don Jorge Swett M., me es muy grato comunicar a Ud. por encargo del Sr. Rector, que la Sra. Patricia Hörmann Villagrán, Coordinadora del Proyecto "Entrenamiento de Usuarios por Médios Audiovisuales" del Sistema de Bibliotecas de esta Universidad, ha sido designada como nuestra representante para asistir a la reunión citada por esa entidad para el día viernes 10 del presente a las 15:30 horas.

Saluda con toda atención a Ud.,

HERNAN LARRAIN FERNANDEZ
Vicerrector Académico

cc.: Sra. María Luisa Arenas,
Directora del Sistema de Bibliotecas

Sra. Patricia Hörmann V.

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
COMISION NACIONAL DE INVESTIGACION
CIENTIFICA Y TECNOLOGICA

ORD. : N°.018/4/1120

ANT. : Petición N° 2131/EP del Programa de Participación de UNESCO (PGI).

MAT. : Comunica aprobación de petición y cita a reunión de coordinadores de proyectos.

SANTIAGO, 07 AGO. 1984

DE : PRESIDENTE DE CONICYT

A : SR. RECTOR, PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
DN. JORGE SWETT MADGE

1.- Me es muy grato poner en su conocimiento que la petición conjunta de la Pontificia Universidad Católica de Chile, la Universidad de Chile (Facultad de Ciencias Agrarias, Veterinarias y Forestales), la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica y el Comité Nacional del Programa General de Información (PGI) de UNESCO, titulada "Development of the National Scientific Information System" y signada con el número 2131/EP, fue aprobada por UNESCO para ser realizada, conforme los proyectos que la componen, dentro del presupuesto para el bienio 1984-1985 del Programa de Participación de los Estados Miembros de UNESCO.

2.- Dicha petición, que fuera presentada a UNESCO por la Comisión Nacional Chilena de Cooperación con la UNESCO rebajada en un 12,28%, incluye la realización del proyecto "Entrenamiento de Usuarios por Medios Audiovisuales", el que originalmente solicitaba la suma de US$ 5.000.=

Debido a la rebaja mencionada anteriormente, el monto efectivo de que se dispone para la realización de su proyecto es de US$ 4.386.=

3.- CONICYT, en su calidad de Punto Focal Nacional del Programa General de Información (PGI) de UNESCO, deberá rendir cuenta oficial documentada a UNESCO al tér-

mino de los proyectos, fecha que se ha fijado por UNESCO al 30 de Junio de 1985, en forma impostergable.

4.- Con la finalidad de fijar un calendario de actividades y detallar el plan de trabajo de los proyectos, así como para concertar las condiciones para la entrega del dinero, esta Comisión Nacional está citando a los coordinadores de cada proyecto a una primera reunión de coordinación a verificarse en el local de CONICYT el próximo Viernes 10 de Agosto, a las 15:30 horas.

Mucho agradeceré a Ud. se sirva confirmar el nombre y la asistencia a dicha reunión del coordinador designado para su proyecto "Entrenamiento de Usuarios por Medios Audiovisuales", del Sistema de Bibliotecas de esa Universidad.

5.- Para su mejor información, agradeceré a Ud. se sirva encontrar adjunto una fotocopia del documento:

- Carta PGI/OPS/793 del Director de la División del PGI, UNESCO.

Saluda muy atentamente a Ud.,

COMISION NACIONAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA PRESIDENTE

JOSE CASTELLA ARGUELLES
Presidente Subrogante

EMM/kcf.
Distribución:

- Sr. Rector Pont. Univ. Católica de Chile
- Sr. Decano Fac. Cs. Agrarias, Veterinarias y Forestales, Univ. de Chile
- Sr. Secretario Ejecutivo, Comisión Nacional Chilena de Cooperación con la UNESCO, Dn. Sergio Martínez Baeza
- Sra. Soledad Ferreiro S., Directora Sistema de Bibliotecas, Pont. Univ. Católica de Chile
- Sr. Edmundo Araya, Facultad Cs. Agrarias, Veterinarias y Forestales, Univ. de Chile
- Archivo D.I.D.
- Archivo Depto. CENID
- Archivo DATI
- Of. de Partes CONICYT

united nations educational, scientific and cultural organization
organisation des nations unies pour l'éducation, la science et la culture

7, place de Fontenoy, 75700 PARIS

téléphone : *national* (1) 577 16 10
international + 33 1 577 16 10
télégrammes : Unesco Paris
télex : 204461 Paris

référence : PGI/OPS/793

12 de julio de 1984

Asunto : Programa de Participación 1984-85. Petición no. 2131
Equipo para el desarrollo del sistema nacional de información

Señor Presidente,

Tengo el agrado de referirme a la petición no. 2131 dentro del Programa de Participación en las actividades de los Estados Miembros para 1984-85 y me es grato informarle que esta División hizo los tramites administrativos necesarios para la transferencia de los fondos aprobados.

Me permito señalar a su atención que cuando la participación de la Unesco reviste la forma de ayuda financiera, las normas en vigor prevén que el beneficiario, al término de la ejecución del proyecto, debe presentarnos una declaración indicando que los créditos concedidos fueron utilizados efectivamente para la ejecución del proyecto. Esa declaración deberá ir acompañada de un informe indicando de qué modo fueron utilizados los fondos recibidos, y el remanente deberá ser devuelto a la Unesco.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para reiterarle el testimonio de mi distinguida consideración.

Jacques Tocatlian
Director
División del Programa
General de Información

Sr. José Castellá Argüelles
Presidente Subrogante
Comisión nacional de investigaciones
científicas y tecnológicas (CONICYT)
Canada 308
Casilla 297-V
SANTIAGO
Chile